

MARDIRED S.A.

Guayaquil, 20 de abril del 2021

Sra.

MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la junta extraordinaria de Socios de la Compañía MARDIRED S.A., En su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarla a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como GERENTE GENERAL de la compañía, corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual o en conjunto con el PRESIDENTE de acuerdo al estatuto social.

La compañía se constituyó con la denominación MARDIRED S.A., Mediante Escritura pública otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vicenzini, el 06 de enero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de enero del 2011, mediante número 1.429, según consta en las fojas numeradas del 7.872 a 7.888.

Muy Atentamente



ING. OTTO SANTIAGO CABALLERO VINUEZA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. No. 0908967995

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MARDIRED S. A.
GUAYAQUIL, ABRIL 20 DEL AÑO 2021



ING. MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA
GERENTE GENERAL
C.I. No. 0918276627





NUMERO DE REPERTORIO:18.111
FECHA DE REPERTORIO:23/abr/2021
HORA DE REPERTORIO:11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Abril del dos mil veintiuno queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARDIRED S.A.**, a favor de **MARTHA MARIANA CABALLERO VINUEZA**, de fojas **30.464 a 30.467**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.286**.

ORDEN: 18111



Guayaquil, 26 de abril de 2021

REVISADO POR: 


Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0377925